

CHILE / POLÍTICA / PORTADA

Ministerio Público pedirá prisión preventiva para exsenador Orpis

El Ciudadano · 24 de mayo de 2016

La audiencia está fijada para las 9:00 horas de esta mañana en el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, en el Centro de Justicia.





La Fiscalía ya definió la medida cautelar que solicitará este martes contra el senador Jaime Orpis, cuando sea formalizado por el caso Corpesca. La decisión será informada esta tarde al CDE y al SII para que respalden la medida.

La medida cautelar de prisión preventiva pedirá el Ministerio Público en contra del desaforado parlamentario, según acordaron el fiscal nacional Jorge Abbott junto a la fiscal Ximena Arias y el nuevo persecutor a cargo de la indagatoria, Emiliano Arias, informa Radio Biobío.

Cabe recordar que aparte del senador Orpis, en este caso serán formalizados la exdiputada Marta Isasi y el ex gerente de la empresa Corpesca, Francisco Mujica.

En el caso del parlamentario gremialista, enfrentará cargos por cohecho, fraude y delitos tributarios, relacionados al pago de coimas que la empresa habría realizado con el fin de verse favorecidos en la tramitación de la Ley de Pesca.

Según el Ministerio Público, Orpis habría recibido más de 260 millones de pesos de Corpesca los que se parcelaron en cheques mensuales de 5, 2 millones de pesos.

En el caso de la diputada Isasi, por su parte, será imputada por recibir coimas y por evasión de impuestos. Mientras que el exgerente de la pesquera, Francisco Mujica, enfrentará cargos por soborno y delitos tributarios.

Al respecto, el fiscal Abbott -pese a negarse a confirmar la medida cautelar- señaló que esta tarde tomarán contacto con el Consejo de Defensa del Estado y el Servicio de Impuestos Internos para asegurarse el respaldo.

Fuente: [El Ciudadano](#)